

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

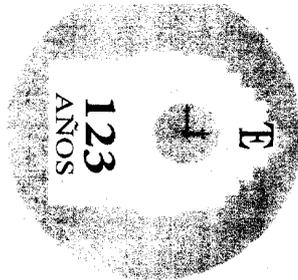
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HIPOMONE S.A.

Se comunica al público que la compañía **HIPOMONE S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de agosto de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0005998 el 10 de septiembre del 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO.- Amplíese el numeral uno del objeto social de la compañía en los siguientes términos 1) "La compañía se dedicará además a la exportación e importación de banano en todas sus fases..."

Guayaquil, 10 de septiembre del 2007

Ab. Víctor Anchundía Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL



EL TELEGRÁFO

US \$ 0,30

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.725

www.telegrafo.com.ec

2 secciones • 24 páginas

25 de septiembre del 2007